

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 27 de Junio de 1910

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.190

TOCINO, Manteca, Jamones y embutidos. Ventas al por mayor para fuera de la capital.

Almacén de José B. Jaraño, Mayor principal, 82.—PALENCIA.

Centro Politécnico de San Isidoro

El día 1.º del próximo Julio comenzarán en este antiguo y acreditado Centro de enseñanza las clases de repaso para los exámenes de Septiembre y preparación para el ingreso.

UNA EXPOSICION

He aquí la que la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, por medio de su presidente el senador D. Valentín Calderón, ha dirigido al Director general de Obras públicas, secundando las gestiones del Ayuntamiento en demanda de que por la Compañía de ferrocarriles del Norte se construya la nueva estación, que con tanta justicia está siendo reclamada.

Dice así la exposición:

Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas:

Ilmo. Sr.: La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Palencia, secundando las gestiones del Excmo. Ayuntamiento y respondiendo al cumplimiento del acuerdo tomado por la Asamblea en su última sesión celebrada en siete del corriente tiene el honor de dirigirse á V. S. I. por conducto de esta presidencia y con el mayor respeto exponer: Que la evolución progresiva que han de traer los ferrocarriles secundarios, pronto á construirse en Palencia á Villalón y de Villalón á Rioseco y en proyecto otros de igual naturaleza, hace que esta Corporación aprovechando esta circunstancia solicite el apoyo de V. S. I. para que por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte se proceda á la construcción de una nueva estación que se ajuste á las exigencias del comercio y á la importancia de la población, pues la que en la actualidad existe además de no haber sido edificada expresamente para la Compañía del Norte, adolece de innumerables defectos y que por muchas reformas que pretendieran hacerse, siempre resultarían ineficaces y sin resultado práctico, ni positivo.

La Estación que hoy tiene la Compañía del Norte es la antigua que construyó la Compañía del Noroeste en el año 1866, cuando los servicios y el tráfico eran relativamente insignificantes comparados con los que hoy se verifican, pretendiendo continuar en esta ilegal forma sin tener en cuenta los múltiples y graves perjuicios que ocasiona la carencia absoluta de locales para poder desenvolver el tráfico que se desarrolla actualmente.

En el año 1882, al hacerse cargo la Compañía del Norte de las líneas del Noroeste, suprimió su Estación fusionando los servicios de ambas líneas con carácter provisional hasta que se procediera á la ejecución de una nueva y definitiva, pero van transcurridos muy cerca de treinta años y todas las señas son de que continúa la que existe, que resulta insuficiente para el movimiento que al presente tiene, por la bifurcación de líneas tan importantes como son las de Santander, Asturias, León y Galicia, que lleva en sí un considerable cruce de trenes, maniobras, etcétera; añadiendo á esto la falta de muelles de gran velocidad, pues las operaciones de facturación y entrega de mercancías se hacen en el despacho del Factor, por no haber otros locales, no solo para el personal y servicios de la Compañía, sino que faltan para los Inter-

ventores del Estado. Los jefes, tienen sus domicilios á alguna distancia por no tener pabellones en ella, caso que será excepcional en toda la Red ferroviaria de la Compañía del Norte, no pudiendo por esta razón estar á la vigilancia y cuidado de los importantísimos servicios que les están encomendados, siendo causa de tener estos, algún tanto, abandonados á pesar de sus buenos deseos y de los grandes esfuerzos que hacen por cumplir con el deber.

Además, es tal la aglomeración tanto de viajeros como de mercancías, que con frecuencia se registran accidentes desgraciados por el escaso número de líneas que existen para hacer las maniobras los trenes.

El andén principal carece de marquesina, y como se carece también de salas de espera suficientes, tiene por necesidad el viajero que permanecer á la intemperie sufriendo las inclemencias del tiempo, expuesto á mil contingencias y obstáculos.

Los muelles de pequeña velocidad reciente reparados, tampoco son lo bastante para el tráfico, necesitarían ser dobles para poder hacerse las operaciones de carga y descarga con regularidad, pues á pesar de la reforma se da el caso de tener las mercancías en los vagones algún tiempo sin descargar, por no tener sitio donde colocarlas, causando grandes trastornos al comercio por la no entrega á su tiempo debido, de ahí las frecuentes y repetidas reclamaciones que pesan sobre la Compañía por faltas, averías, retrasos, etc., que son originadas por las deficientes condiciones de dichos muelles, que se encuentran situados á larga distancia de la Estación, que es otra de las dificultades que tropieza el público y el personal de la Compañía afecto á los mismos.

Las razones aducidas y el desarrollo que ad quiere de día en día el tráfico, hace que sea más urgente la construcción de una nueva Estación, con arreglo á las necesidades que se sienten. Hacen falta amplios andenes cubiertos que garanticen la seguridad de los viajeros, espaciosas salas de espera con relativa comodidad, dependencias para oficinas del personal que tiene la compañía designada á sus distintos servicios, reclinados hoy en habitaciones oscuras y lóbregas, sin luz ni ventilación bastante é impropias de que en ellas puedan permanecer tantas horas encerrados, propensos por falta de condiciones higiénicas y de habitabilidad á contraer graves y sensibles enfermedades.

Y por si todo lo argumentado no fuese lo suficiente para robustecer y afirmar lo justificado de esta petición, ha de hacerse constar que la Compañía de ferrocarriles secundarios de Castilla, concesionaria de la explotación del deya en construcción de Palencia á Villalón y de Rioseco á Villalón, va á levantar en breve plazo una gran estación central, no solamente para este ferrocarril citado, sino también para los que están proyectados de Palencia á Aranda y de Palencia á Carrión y Guardo, á los que faltan ligeros trámites para que salgan á subasta las obras de su construcción.

han acordado cambiar el emplazamiento de la Estación de los ferrocarriles secundarios del sitio en que fueron inauguradas las obras hace poco tiempo contra la voluntad de parte de la ciudad?

Pues si efectivamente reconocen las Compañías que las estaciones deben estar próximas una de otra, ¿por qué á la del Norte no ha de obligarse á unificar sus servicios de grande y pequeña velocidad? ¿Por qué no se la ha de requerir por quien puede hacerlo á que proceda á la construcción de un nuevo edificio que subsane tantas y tan grandes deficiencias como las que se observan en la que existe, que más bien parecen barracañas sus distintas dependencias anexas á una estación de ferrocarril de una capital de provincia donde bifurcan tantas líneas, que bien puede decirse sin temor á dudas y exageraciones que es de las que mayor número de trenes cruzan que por ninguna otra ciudad de España.

Inspirados en las consideraciones expuestas y siendo este el deseo unánime de las clases mercantiles que representamos y de toda la población

Suplica á V. S. I. encarecidamente preste su preferente atención á lo consignado, y que por cuantos medios le sean dables puedan traducirse en hechos de tangible realidad lo que con justicia se reclama.

Palencia, 25 de Junio de 1910.—Ilustrísimo señor: El Presidente de la Cámara de Comercio, Valentín Calderón Rojo.

CARTA DE MADRID

Junio 26

Sr. Director:

El Sr. Canalejas puede estar satisfecho de la jornada parlamentaria de ayer.

Y digo que puede estar satisfecho por haberse visto obedecido y acatado como jefe, aunque en un principio hubiera estado á punto de que la mayoría se desbordase, por no querer votar de conformidad con el Supremo el informe sobre la elección en San Clemente, donde se han disputado el triunfo el liberal Sr. Careaga y el conservador Sr. Martínez Contreras, que aunque la Junta de escrutinio le declaró vencido, es el que por fin ha conseguido representar en Cortes al distrito causante del primer escándalo parlamentario.

El arranque del Sr. Canalejas fue hasta antireglamentario, porque se levantó á hablar cuando ya había empezado la votación, que quedó suspendida al pedir la palabra, pero ello fue necesario para evitar que la mayoría se dividiera. Sacó el Cristo, como suele decirse, y de ese modo consiguió que las huestes liberales que habían abandonado sus escaños volvieron á ocuparlo para votar lo que no estaba en su ánimo conceder.

La situación del Sr. Alcalá Zamora es bastante violenta. Eso de que un alto funcionario se levante en pleno parlamento para impugnar un dictamen del Supremo después de haber hecho el gobierno repetidas declaraciones de que hacía suyos los informes del Tribunal Supremo, no se puede hacer sin presentar la dimisión, y en efecto, el interesado se apresuró, una vez realizado el acto, á manifestar que renunciaba el cargo.

El presidente del Consejo dicen que no acepta la dimisión, pero el caso no debe repetirse, y no creo que el señor Alcalá Zamora lo repita.

Al decir de los amigos del Sr. Morret, éste ha visto con agrado lo hecho ayer tarde por el presidente del Consejo porque viene á sancionar la opinión que tiene formada desde un principio de que sean respetados los informes del Supremo. Y su contento llegaba hasta el extremo de decir que no conceptuaria como amigos á los que no apoyasen á Canalejas en esa y en todas las cuestiones que se susciten.

No sé hasta qué punto resultaría cierto esto último y ello se verá pronto, apenas se susciten los debates de carácter político.

Si el incidente de ayer en el Congreso ha sido objeto de los comentarios de la gente que tiene predilección en desmenuzar los asuntos políticos del día, la visita de las distinguidas damas hecha al Sr. Canalejas para entregarle el mensaje, ha tenido el privilegio de ocupar la atención de todo el mundo, políticos y no políticos, en el hogar y en todas partes. Como que se trata de un acto que tiende á evitar que se produzca una gran conmoción en el país, hiriendo los sentimientos religiosos y llevándonos por derroteros que creen altamente perjudiciales para la paz y tranquilidad de las familias.

El Sr. Canalejas tranquilizó á tan ilustres señoras diciéndolas que el rey y el gobierno eran católicos y que solo se trataba de interpretar la parte política de la cuestión religiosa, cosa que sería discutida en el parlamento, en una de cuyas cámaras tiene nutrida representación la iglesia por medio de sus prelados. La respuesta no fue muy explícita y no debió tampoco ser acogida con mucha complacencia, porque deja el asunto en el mismo estado que antes, pero confían en que el paso dado por ellas puede influir en el ánimo del gobierno y le haga meditar antes de tomar acuerdos y resoluciones tanto en las negociaciones entabladas con la Santa Sede, como en los debates que se susciten en las cámaras.

El Sr. Maura aprovechando la festividad del domingo salió anoche para Bilbao y en un pueblo inmediato, Carranza, dejará oír su palabra á sus amigos. De Santander y de la capital de Vizcaya han acudido muchos centenares de personas, deseosas de oírle. El discurso se espera con interés, porque se cree que haga declaraciones políticas de importancia. Lo que es cierto y averiguado es que el Sr. Maura trata de organizar en Vizcaya, según noticias, las fuerzas conservadoras del país, y crear allí un partido fuerte y vigoroso de que antes carecía y lo mismo se propone hacer en las demás regiones, porque los que dicen conocerle le atribuyen la creencia de que los elementos neutros y de orden están con él en espíritu y quieren llegar hasta ellos á ver si puede lograr le presten su decidido apoyo.

Mencheta

Senado

Sesión del día 25 de Junio de 1910

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del general Luque.

En el banco azul, el Sr. Arias de Miranda.

Se aprueba el acta, y juran el cargo de senador los Sres. Maluquer y Esteban.

El Sr. Tormo se queja de la forma en que se guardan los restos de los mártires de la patria en nuestras gue-

rras coloniales en el cementerio de la Almudena, aun suponiendo que está sepultura sea provisional.

El presidente promete ponerlo en conocimiento del ministro de la Guerra; pero contesta el de Marina asegurando que el Gobierno tendrá en cuenta la queja.

El marqués de Mochales ruega á los ministros que vengán á la Alta Cámara, ya que en el Congreso nada tienen que hacer.

Ruega también que se traiga al Senado el expediente de concesión de la venta de azogue á la Casa Rothschild.

Pide asimismo que se activen los expedientes de concesión de títulos.

El ministro de Marina le contesta satisfactoriamente en nombre del Gobierno.

El Sr. Mellado contesta al Sr. Tormo, diciendo que la patria ha erigido un monumento á los héroes y una capilla para que descanen sus restos, como prueba de que la memoria de aquellos valientes subsiste entre los vivos.

Rectifica el Sr. Tormo, reconociendo la justa y oportuna observación del señor Mellado; pero insistiendo en que el traslado de los restos se haga con rapidez.

El Sr. Olmedilla aprovecha la ocasión para lamentarse del estado en que se encuentran muchos sepulcros de hombres célebres y pedir que se preoccupe el Gobierno de su arreglo.

El ministro de Marina promete satisfacer los deseos del Sr. Olmedilla.

ORDEN DEL DIA

Se autoriza la sustitución de valores para acreditar su renta al nuevo senador señor marqués de Santa María de Silveira.

Se suspende la sesión á las cuatro y media.

Se reanuda la sesión á las seis, presidida por el Sr. Luque.

El Sr. Herrero da lectura á la contestación al mensaje de la Corona, que se imprimirá y repartirá.

El Sr. Ranero lee á la vez las enmiendas presentadas á esta contestación.

Señálase el orden del día para el lunes, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 25 de Junio de 1910.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee el acta, y pide la palabra el señor Iglesias (D. Pablo).

Dice el jefe socialista que esta mañana leyó el *Diario de las Sesiones*, en el cual encuentra que el Sr. Pérez Asencio, en su discurso de ayer, manifestó que él vivía de los obreros.

Como esto envuelve un agravio y una inexactitud, necesito contestarle.

—Yo—dice—no vivo de los obreros sino de mi trabajo.

Se aprueban sin discusión dictámenes de incompatibilidades y son proclamados diputados los señores marqués de Puerto Seguro, Godó, Burgos, Moreno Calvo, Baeno, Silveira (D. Luis), González Besada, Domínguez Pascual, Fiscevich y Serrano Domínguez.

El Sr. Higuero impugna el dictamen del Supremo sobre nulidad de la elección y privando de la representación parlamentaria al distrito durante las actuales Cortes al distrito de Trujillo.

Defiende el dictamen el Sr. Rivas Mateo.

El ministro de Gracia y Justicia defiende á un juez de cargos que le ha hecho el orador.

En votación nominal se aprueba la nulidad de la elección por 112 votos contra 6, y la penalidad por 91 contra 19.

El Sr. Soriano entiende que es urgente tratar otros asuntos políticos, como los sucesos de Valencia, la cuestión del Vaticano, etc., y anuncia que el lunes promoverá un debate, amparándose en el artículo del reglamento leído.

El conde de Romanones: Figurará en el orden del día, pero ahora su señoría no puede hablar de eso.

El Sr. Soriano: Bueno, para el lunes. Pediré declaraciones concretas sobre las notas y negociaciones con el Vaticano. (El Sr. Canalejas asiente.)

El Sr. Alcalá Zamora impugna el dictamen del Supremo al acta de San Clemente.

El Sr. Lombardero defiende la elección por lo que respecta al Sr. Martínez Contreras.

Al hablar el candidato Sr. Careaga promuévese ruidoso incidente, porque los señores Sánchez Guerra, García Alix y otros conservadores gritan que no tiene derecho a hablar. Los carlistas y en la mayoría dicen que sí.

Al fin hace uso de la palabra el señor Careaga, pronunciando muy pocas.

Cuando comenzaba la votación abandonan sus asientos la mayoría de los diputados ministeriales. La desbandada era general, y presenciada con visibles molestias por los conservadores.

De pronto se levanta el Sr. Canalejas y empieza a hablar, después de pedir la palabra.

Los carlistas protestan, diciendo «Eso no es reglamentario. Ya ha comenzado la votación.» Se oyen otras voces en el mismo sentido.

El vocerío es enorme.

El presidente de la Cámara rompe campanillas.

Vuelve a levantarse el presidente del Consejo para hablar, y dice con toda solemnidad:

Yo declaro que, después de la solemnidad del debate, no es amigo político mío, y lo declaro cuestión de Gabinete; y por mi honor, el diputado ministerial que no vote este dictamen de conformidad con la propuesta del Supremo.

Las palabras del Sr. Canalejas producen gran movimiento de sensación. Y vuelven a sus asientos los muchos ministeriales que ya cerca de las dos puertas de salida se disponían a ausentarse para eludir el voto. De los pasillos y el salón de conferencias tienen que entrar muchos diputados que ya estaban fuera.

Al principio de la votación surge otro escándalo.

El Sr. Soriano, de pie y a grandes gritos, reclama la palabra.

El presidente de la Cámara: No hay palabra.

El Sr. Soriano: Si puedo hablar, porque lo ha hecho el jefe del Gobierno.

En la mayoría gritan que no; los republicanos y carlistas sostienen que sí, y por último, el Sr. Soriano, rojo por los gritos, se ausenta vociferando: «Esto es una farsa indigna.»

Se hace la votación ya tranquilizados los ánimos, y resulta del escrutinio 164 votos a favor del dictamen del Supremo, que propone la proclamación del Sr. Martínez Contreras, y 8 en contra. Estos son de los carlistas. Los republicanos se abstuvieron.

En votación ordinaria apruébanse los dictámenes referentes a las actas de Daroca y Puerto de Santa María.

En la misma forma se aprueban los dictámenes referentes a las actas de Tineo, Sigüenza y Tafalla.

Sin debate se aprueban los informes de Motril, en que se propone la nulidad de elección, y de Bérge, proponiendo la proclamación de D. Manuel Farguell y Magaróis.

El informe al acta de Guadix propone la nulidad de la elección y nueva convocatoria.

Lo impugna el Sr. Manzano y lo defiende el Sr. Caspo Azorín.

Apruébanse en votación ordinaria este dictamen y los de Alcáñices, Sabadell, Miranda de Ebro y Noya.

Y se levanta la sesión.

Doctores Alvarado y Alvarez

CONSULTA DIARIA DE 11 A UNA, BARRIONUEVO 29

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 27

Calbetón en Palma

Los telegramas que se reciben de Palma de Mallorca dan cuenta de la excursión realizada por el ministro de Fomento.

En Deva fué recibido con gran entusiasmo por las autoridades y el pueblo, y después de visitar el puerto fué obsequiado con un banquete en la casa consistorial.

Al terminar el banquete se pronunciaron entusiastas brindis, ofreciendo el ministro el apoyo del Estado para todo lo que sea de verdadera necesidad del país.

A las cinco de la tarde se verificó ayer la inauguración de la exposición y a las once de la noche salió el Sr. Calbetón para Barcelona en un vapor extraordinario.

Fallecimiento de un doctor

En el sanatorio del Rosario ha fallecido ayer tarde el ilustre doctor Larra y Cerezo, uno de los médicos más notables y prestigiosos del cuerpo de Sanidad Militar.

Banquete en palacio

Se celebró anoche en el comedor de gala del Regio Alcazar en honor del presidente electo de la República Argentina señor Saenz Peña.

El número de comensales fué de setenta, figurando todos los individuos de la familia real y la alta servidumbre de Palacio.

Un suicidio

Dicen de Ferrol que se ha suicidado la hija de un comandante de Infantería de Marina, agraciada señorita de 22 años.

El móvil del suicidio ha sido el hallarse enamorada de un cabo de aquella arma, casado y con cinco hijos, llevando a cabo su determinación al conocer el estado de éste.

El Gobierno de Portugal

De Lisboa se recibe un telegrama dando cuenta de haber quedado constituido el nuevo Gobierno bajo la presidencia del señor Teixeira de Souza en la siguiente forma:

Justicia, Mauricio de Souza. Hacienda, Anselmo Andrade.—Guerra, Rapozo Rothle.—Negocios Extranjeros, José de Acededo.—Marina, Manuel Frate.

Cogida de Bombita

En la corrida celebrada ayer tarde en Barcelona fué cogido por el sexto toro de la ganadería de Palha, el espada «Bombita», después de darle una media estocada de la que dobló el bicho.

Ricardo fué trasladado a la enfermería, donde los médicos le apreciaron el desgarrar del dedo índice de la mano izquierda con rotura del tendón y una herida de cuatro centímetros en el tercio superior del muslo izquierdo, cuyas lesiones calificaron los médicos de pronóstico grave.

TEATRO

Sherlok-Holmes

Este sensacional melodrama en cinco actos fué el estreno que nos dió a conocer en la noche del sábado la compañía del Sr. Villegómez.

Ni siquiera el deseo de conocer las habilidades de este detective británico, llevó al Teatro el público que en no-

ches anteriores, pues vimos con pena que era menor.

El melodrama desarrolla una de las innumerables aventuras del habilísimo policía, sirviendo para presentar la red complicada que los ladrones del gran mundo han hecho teatro de sus hazañas en la populosa ciudad de Londres.

El interés del espectador va aumentando a medida que se suceden las escenas, algunas tan fuertemente dramáticas que suscitan a cada momento la viva curiosidad ante la audacia de los personajes de la novelesca obra, que fué representada con asombrosa propiedad, principal circunstancia que contribuyó a que no faltara el menor detalle para que el público apreciara en todo su valor los episodios unas veces espeluznantes y otros en extremo graciosos.

El Sr. Villagómez hizo un detective como era de esperar dadas sus condiciones de artista; el Sr. Ribas, admirable; la Srta. Alvarez Segura muy sentimental en su papel de víctima y los demás, apreciables artistas trabajaron con el interés de siempre para que la obra llegara a interesar al público.

El nido ajeno

Obra en tres actos del celebrado autor D. Jacinto Benavente, fué la elegida por el Sr. Villagómez como despedida de su compañía, en la noche de ayer.

El nido ajeno, es una exposición de pensamientos que Benavente hace llegar al público por boca de los tres personajes que son el alma de la obra: Marta, su esposa Pepe Luis y el hermano de éste Manuel, que después de haber hecho una fortuna en América, regresa a España con el deseo de pasar una temporada con sus hermanos.

Entre Pepe Luis y Manuel existe un odio profundo, nacido y sostenido por recuerdos del pasado, que María logra desaparecer merced a su cariño y bondad, invocando el recuerdo de la santa mujer que fué madre de aquéllos que vivió víctima de las extravagancias de su marido, hombre a quien solo preocupaban los negocios olvidando los deberes de padre y llegando hasta el extremo de dudar de la fidelidad de su esposa.

Pepe Luis, refleja en todos sus actos el carácter áspero de su padre, y Manuel por el contrario, es de genio alegre y cariñoso, siendo su único afán que entre aquél y María reine la dicha.

María no oculta el afecto que siente a Manuel, pero afecto de hermana y lamenta que su marido tenga un carácter tan extraño con el que la hace sufrir, pero resignada porque cree que Pepe Luis está además enfermo.

En éste al fin llegan a despertarse los celos y despidió a su hermano Manuel con el pretexto de tener que hacer un viaje a París para asuntos de negocios, que hará con su esposa cumpliendo así el ofrecimiento que la tenía hecho de visitar algunas importantes poblaciones de Europa.

Manuel comprende lo que por su hermano pasa y entre éstos se desarrolla una escena, solo creada en la imaginación de Benavente, que pone fin a la obra.

Esta fué interpretada magistralmente por la Sra. Mesa, y Sres. Villagómez y Ribas, que hubieron de presentarse varias veces en el palco escénico al terminar el tercer acto del Nido ajeno, a recibir los justos y calurosos aplausos que el público les tributó.

La Sra. Molgosa y la Srta. Rodríguez, así como el Sr. Cejuela, contribuyeron en sus papeles de escasa importancia al mejor éxito de la comedia. La función terminó con el juguete cómico La victoria del general, en el que los actores que le desempeñaron hicieron pasar un agradableísimo rato al público.

Al despedir a la notable compañía y desear a los artistas que la componen un viaje feliz, hemos de manifestar que nos ha producido honda pena ver que el público no ha respondido a los sacrificios que tanto aquélla como el señor Cantuche se han impuesto para darnos a conocer las producciones de su mayor éxito han alcanzado los Quintero y Benavente.

No hemos de insistir sobre este asunto

porque ya hemos dicho bastante en días anteriores; si con obras como las que ha representado la Compañía del Sr. Villagómez, el público se ha retraído tanto de acudir al Teatro, aprenda quien debe que es lo que gusta en Palencia.

Jurisprudencia del Supremo Tribunal

De interés general, sobre todo para las clases pasivas, es la sentencia que acaba de dictar la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo en un recurso interpuesto por la señorita Rodríguez Cordón, como huérfana de don Bartolomé Rodríguez de Rivera, Secretario de Sala que fué del mismo Supremo Tribunal.

Es la vez primera que un caso de esta especie se ha resuelto por el primer Tribunal de Justicia de la nación.

La señorita Rodríguez Cordón se creía con derecho a la pensión correspondiente, como huérfana de su padre D. Bartolomé, y en tal concepto la solicitó del Tribunal gubernativo. Pero este Tribunal, teniendo en consideración que el Consejo de Estado había denegado la pensión que en un día reclamó la madre de dicha señorita, resolvió a su vez que la hija no tenía ningún derecho a la pensión.

Esto, no obstante, el joven e ilustradísimo abogado del Colegio de Madrid D. Ricardo Alvarez Martín, hijo de nuestro paisano y querido amigo el procurador D. Lucio Alvarez, interpuso, en nombre de la interesada, la correspondiente demanda Contencioso-administrativa, y la Sala de lo Contencioso ha dictado sentencia revocando y anulando el acuerdo del Tribunal gubernativo, y concediendo en su virtud a la señorita Rodríguez Cordón la pensión que tenía solicitada.

Se funda la sentencia, de acuerdo con las alegaciones del Letrado Sr. Alvarez Martín, en que no existe la excepción de cosa juzgada porque a la madre se la hubiera denegado la pensión por el Consejo de Estado, puesto que se trata de reclamaciones distintas y que el cargo de Secretario de Sala está asimilado al de Juez, lo cual equivale a una incorporación para los derechos pasivos.

Esta sentencia, dictada en un caso, que repetimos, se ha presentado por primera vez, respecto a que una hija reclame una pensión denegada a su madre, constituya un verdadero triunfo para el abogado D. Ricardo Alvarez Martín, a quien ya repetidas veces, hemos felicitado por sus triunfos en los Tribunales de justicia, como ahora le felicitamos de nuevo.

Siga tan estudioso Letrado el camino que tan acertadamente recorre y es seguro que no tardará mucho tiempo en figurar como uno de los más distinguidos y notables abogados.

Comunicado

Sr. Director de El Diario Palentino

Muy señor nuestro: En el número correspondiente al sábado último; 25 del corriente, hemos visto con disgusto la correlación que, en la sección «Chinitas», supone Mimbres, pudiera haber entre el Mimbres con mayúscula, y otra ironía?—que los distinguidos oradores Melquiades Alvarez, Pablo Iglesias y Lerroux, celebraran en esta población y la subida del precio de las patatas.

¿Qué melévola intención guía al sutil Mimbres a suponer dicha correlación?—Es que sí; y los que como él piensan hacen provisión de dichos tubérculos para recibir a los oradores a patatazos?

—Digno sería tal proceder de quien gracias de tan mal gusto hace y nos abstenemos de contestar la gracia de Mimbres con otra, porque ni en el partido republicano ni en el socialista hay rabaneros para pelearse a patatazos.

Bien está Sr. Director que se hagan chistes, pero no a costa de la dignidad de los partidos políticos que no representan hombres sino ideales, y estos deben de ser siempre respetados y si así no fuere, por lo que a nosotros atañe estamos dispuestos a hacerles respetar en todos los terrenos.

Se ofrecen suyos afectísimos Por el partido republicano, Vicente

Arangitena; Por la Agrupación Socialista, Guillermo Rehayo. Junio 27 910

Felicitación a Canalejas

La conjunción Republicano-Socialista, nos ruega hagamos público que ayer dirigió un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros felicitándole por sus últimas reales órdenes referentes a las órdenes monásticas y aclaración al artículo 11 de la Constitución, sobre signos exteriores de los cultos disidentes.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 27

Urgente cumplimiento

El gobierno ha dirigido una orden a los gobernadores apremiándoles para que en sus respectivas provincias se dé cumplimiento a la Real orden sobre cultos.

El Mensaje

En la sesión que esta tarde celebrará el Senado empezará la discusión al Mensaje de la Corona.

Ministro que empeora

Un periodista que ha visitado al ministro de la Gobernación, le encontró bastante recargado, por lo que el doctor Huertas le observa minuciosamente por si estuviera en estado de paludismo.

El conde de Sagasta está muy contrariado por la vida de reposo a que se halla sometido, encontrándose deseoso de estar al corriente de la política.

Defenidos por desertores

Dicen de Melilla que los moros de Quebdana detuvieron a tres soldados que querían desertar.

En vista del buen comportamiento de la policía indígena se la ha dotado de mauser para que pueda ejercer mejor vigilancia.

Asesinato y robo

A orillas del Zelúan unos moros han asesinado a José Aranda, a quien después robaron un burro y treinta pesetas.

Ruptura de negociaciones

Comunican de Roma que un obispo ha asegurado que se han roto las negociaciones entre España y el Vaticano.

Cuando esta noticia sea oficial se romperán las diplomáticas.

El referido prelado considera muy difícil la situación de Canalejas añadiendo, que hay que esperar a ver cómo sale el Rey del paso, cuyo peligro apreciará en breve.

La fiesta «Gran Prix»

Dicen de París que en la carrera verificada ayer, ganó el premio de 300 000 francos el caballo Nuyet, propiedad de Mr. Chevemenree, al que se tributó una calurosa ovación.

Colisión en un enferro

También comunican de París que durante el entierro del ebanista muerto en reciente colisión, los obreros dispararon contra los policías produciéndose un gran pánico y causándose no pocos destrozos.

Muchas mujeres y niños resultaron magullados.

Excitación en Bilbao

Dicen de dicha villa que ayer ocurrieron graves desórdenes frente al Círculo Vasco entre los socios de éste y un grupo de republicanos, a quienes insultaron los socios, haciendo además algunos disparos.

Varios republicanos y un agente de policía resultaron heridos, y muerto un sujeto que tuvo la desgracia de circular en aquellos momentos por aquel sitio.

EN LA AUDIENCIA

El vecino del pueblo de Nestar Sarrafin Pérez López, fué acariciado, al anochecer del día 3 de Diciembre de 1909, con una tanda de palos que le proporcionaron lesiones de las que tardó en curar 21 días.

Sostuvo el Abogado Fiscal sustituto señor Tovar y Godró, en el juicio oral que con motivo de ese hecho se ha celebrado hoy, que fueron los acariciadores Narciso Rodríguez González y Eusebio García Alonso y pidió que se les corrigiese con 4 meses y un día de arresto mayor e indemnización de 42 pesetas.

El Letrado don Matías Peñalba, demostró la inocencia de los dos inculcados y solicitó su libre absolución.

NOTICIAS

Cine Martín

De nuevo ayer se abrió este pabellón, en el que hizo su debut el *Trío Navarro*, que nos sorprendió, porque creímos encontrarnos con tres voces angelicales dos bailarinas y un bailarín que se mueven bien y visten con elegancia.

El llamado *Trío* llevará público al pabellón, que anoche, como día festivo, no se vió muy concurrido.

Plaza de Toros

Con la función de ayer se despidió definitivamente de este público la compañía Romero, que llevará de Palencia grato recuerdo por la distinción de que ha sido objeto por parte del público, que ha acudido en gran número a presenciar sus trabajos.

Ayer Mr. Robles, en el Bólide Vivant, estuvo expuesto a sufrir un grave contratiempo, que por fortuna se redujo a un pequeño golpe en la barba y la nariz.

Todos los números, repetición de los de los días anteriores, gustaron, como en aquellos, y fueron muy aplaudidos los artistas.

Después de tantos espectáculos, hoy nos quedamos limitados al Cine Martín, único sitio donde poder pasar un rato.

En la importante villa de Paredes de Nava, se ha celebrado el matrimonial enlace la elegante señorita Inés Moro, hija del rico propietario don Desiderio, con el ilustrado médico de aquella villa don Justiniano Moro Herrero.

La novia realizaba sus encantos luciendo elegantísimo vestido blanco de seda y el novio de rigurosa etiqueta.

Fueron apadrinados por la bellísima señorita Ascensión Crespo y por don Francisco Melero, médico de Villafrales.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados, fueron obsequiados espléndidamente por los padres de la novia con una comida servida por el *Central Hotel* de esta ciudad.

El nuevo matrimonio a quien deseamos eterna luna de miel, salió con dirección a San Sebastián y otras poblaciones.

La Vervena de San Pedro

Se celebrará mañana por la noche en el paseo del Salón como sitio más apropiado para esta clase de fiestas, amenizándola la banda municipal de música y exhibiéndose una variada colección de vistas cinematográficas, como en la noche de la Verbena de San Juan.

Por orden del juez de instrucción de Fréchilla, ha sido detenido en Villarramiel Prudencio Pardo Rivero, a quien aquél sigue sumario por alzamientos de bienes.

Violentando el candado de una puerta de la casa número 9 de la calle Empedrada, donde habita Ceferina de la Rosa Díez, la han sido robadas varias prendas y artículos alimenticios.

De las averiguaciones practicadas por la Inspección de Vigilancia, ha resultado ser la autora la joven de 18

años Ciria de la Rosa Villazán, la que ha sido puesta a disposición del juzgado.

Para mañana está convocado al objeto de celebrar sesión la Junta provincial de agricultura.

La Junta local de Instrucción pública ha dado en la mañana de hoy principio a los exámenes de las escuelas públicas de niños, habiendo correspondido la primera visita a la escuela graduada de niños.

El Ayuntamiento de Villamoronta, tiene acordado la contratación de un empréstito municipal de 6.000 pesetas amortizables en seis años, con destino al pago de la reducción de un censo.

Se ha presentado en la Inspección de vigilancia, Juana Valdecañas, natural y vecina de esta ciudad, dando cuenta de haber desaparecido de su casa su hija Feliz del Ama, de 7 años de edad ignorando su paradero.

A los señores accionistas de la Sociedad «Editorial de España» se les participa que desde mañana podrán cobrar el dividendo ordinario correspondiente al mes de Mayo de pesetas 4'50 por cada acción de 1.000 pesetas sobre las 85 existentes en esta Capital, en igual forma que en los meses anteriores.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 373 pesetas, saliendo reintegradas 357'60.

Las operaciones en el Monte de Piedad, durante la semana última fueron 108 desempeños por valor de 824 pesetas 40 céntimos y 122 préstamos por el de 966.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón, a las nueve de la noche.

«Frohé Heniker» paso-doble, Prone.
«La cervatilla» polka, Queipo.
«Lágrimas del cielo» valse, Shans
«Cantos infantiles» poutpourri, Pelayo.

«Las Bribonas» selección, Lleó.
«2.º de Zapadores» paso-doble, Roig.

De siete a nueve estuvo ayer tarde animadísimo el paseo del Salón, en el que la banda municipal ejecutó el programa que tenía anunciado.

Víctima del tren

Sobre las siete y media de ayer fué alcanzado y muerto por el tren sudexpreso el obrero de primera de la vía férrea Eusebio Conde Carrera, residente en la casilla del kilómetro núm. 307, en el término municipal de Torquemada.

Supúese, puesto que nadie fué testigo presencial, que el referido Conde marchaba por la caja de la vía montando una caballería menor, fiado quizá en el retraso que suponía traer el tran, el que le dió alcance al llegar al kilómetro 305, pegándole tan fuerte topeazo que lo destrozó horriblemente, apareciendo sus restos esparcidos fuera de la vía.

También sufrió igual suerte que el desventurado Conde, la caballería que montaba.

El juzgado de Torquemada, al tener conocimiento del hecho, se personó en el lugar del suceso, ordenando fueran recogidos los restos del infortunado Eusebio y conducidos al cementerio para su enterramiento.

El desventurado obrero deja mujer y cinco hijos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Simón González del Val, casado, 66 años, Empedrada 5.—Marcelina Rojo Alonso, viuda, 85 años Hospital.

Nacimientos.—Lucía Escudero Ortega, hija de Gregorio y Jarita, Empedrada 11.—María Ildora Pedrosa Lotada, de José y Rosa, San Bernardo 6.

Matrimonios.—Lorenzo Domínguez, de Palencia, 24 años, con Lázara Herreras, de Becerril, de 24.

Alberto Ahles y C.^{ta}
de la Sucursal de Palencia

Invitamos a los labradores a ver funcionar un tren de arar a vapor de diez y seis arados de disco sistema Ruston Proctor y Compañía vendido por la casa de los Sres. Alberto Ahles y Compañía y adquirido por el gran labrador D. Venancio Guerra, de Paredes de Nava, para trabajar en sus grandes extensiones de labrantío y monte sitas en el término de Antigüedad que lleva por nombre Villarmiro Hoyales y el Verdugal.

Este Sr. D. Venancio amante de la agricultura y de los adelantos ha concedido al Sr. Revuelta arar en una finca de su propiedad sita en el término de Palencia e inmediata al puente Guarrín orilla del río Carrión y a tres kilómetros de la población con el fin de que los muchísimos labradores que asistirán a las pruebas tengan la comodidad de verlo en esta población de Palencia el jueves 30 del actual; lo hacemos público en este periódico a fin de que llegue a conocimiento de los muchos labradores que han solicitado se les avise para ver el trabajo.

Alberto Ahles y Compañía
P. O. José Revuelta

POLICLÍNICA
Médico-Quirúrgica
bajo la dirección del Dr. Goyena
Catedrático de la Facultad
de Medicina de Valladolid
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio
Análisis de orinas
MICROSCOPIA CLÍNICA
Tuberculoterapia
Carnicerías, 15.—PALENCIA
Consulta ordinaria: Todos los días,
de 11 a 1.
Consulta de especialidades: Los martes,
de 9 a 12 y de 2 a 4

Regimiento Cazadores de Talavera
15.º DE CABALLERÍA

Necesitando adquirir este Regimiento los artículos de suministros que se detallan, los Sres. Comerciantes de esta plaza podrán presentar sus proposiciones y precios hasta las diez de la mañana del día 30 del actual, en las oficinas del Cuartel de San Fernando, en cuyo día y hora de las once se adjudicará el pliego de mejores condiciones de los presentados.

Artículos.—Patatas, garbanzos, arroz, judías, pimiento, sal, pasta para sopa, tocino, aceite, vino, café, azúcar y especias.

Palencia 25 Junio 1910.—El comandante mayor, Modesto Vázquez.

TODO EL MUNDO puede tener flores en su casa comprando los paquetitos de semillas de flores que vende «La Violetta» Droguería, Mayor, 52; hay más de 50 flores diferentes, pensamientos, capuchinas, campanillas, cri-sentemos siemprevivas etc., etc.,

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante,
Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades
del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA
en Droguerías y Farmacias
Depósito
José Tejera: Camas-Sevilla

Boletín Religioso

Martes.—Ayuno con abstinencia de carne.—San León II, papa y confesor y San Benigno.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo de Guzmán a las siete y media de la tarde.

Gran Hotel Restaurant
SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción a Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches pa a bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa a todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1.º de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso
PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID.

MERCADOS

Palencia, 27.—Al amanecer de ayer y hasta cerca de las nueve, llovió muy regularmente, al mediodía y por la tarde el calor se dejó sentir, refrescando por la noche.

Hoy amaneció el día cubierto, corriendo un venticello frío más que fresco y con tendencia a llover, que ya veremos más tarde.

Los precios siguen firmes pagándose la fanega de trigo a 44 reales, la de centeno a 29, la de cebada a 22'50 y la de avena a 16.

Paredes de Nava, 16.—El tiempo propio del verano hace que los sembrados recuperen algo de lo perdido por los excesivos frios que hemos atravesado; sin embargo, la cosecha de trigo no alcanzará la de un año ordinario debido a la mucha broza de que están llenos los sembrados.

La cebada es la que más se ha repuesto y de seguir así y tener buena seca, ha de ser mayor que la del trigo, lo mismo que ha de suceder con la siembra tardía.

Los precios de los granos parece que se animan un poco, aunque con pocas transacciones.

La fanega de trigo de 92 libras se paga a 44 reales y la de cebada a 23 y 24.

Saldaña, 24.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo, a 44 reales fanega; cebada, a 23; centeno, a 32; avena, a 22; titos, a 40.

El precio de las patatas es de 4 a 5 reales arroba.
El precio del vino es de 16 a 18 reales cántaro.

Valladolid, 24.—Siguen firmes los precios, ofreciendo la plaza trigo a 43 y Rioseco a 46'75.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco 100 fanegas a 47.
Se ofrece aquí centeno a 32 y en Peñafiel a 30'50.

Piden por la cebada a 24 y no se vende casi nada.

Pretenden por la avena a 17, y este renglón está encalmado.

Rioseco, 25.—La entrada al mercado en día de hoy fué de 600 fanegas de trigo a 45 rs. tendencia firme; ofertas a 47'25 tiempo bueno.

Peñafiel, 25.—Entraron 1000 fanegas de trigo a 46 rs. y 40 de centeno a 29 1/2 Cebada a 24 avena a 15, muelas a 25, yeros a 27. Salieron 2 vagones de avena y 3 de trigo.

Nava del Rey, 25.—Tiempo de calor y viento agradable, superior para granazón de cebadas, algarrobos y trigos. De desear es que este temporal siga hasta mediados de Agosto. En el mercado se ofrecen 1000 fanegas de trigo a 48 rs. 94 libras sin tomador; vendieronse 800 fanegas a 45 y 46, con tendencia sostenida. Cotizase trigo superior 46, bueno 45, centeno 29, cebada 24, algarrobos 23, muelas 40, garbanzos 80 a 100, lentejas 40, Harina 1.ª 16 1/2 arroba, 2.ª 16.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 27

Comisión en Palacio

La comisión de jefes y oficiales que estuvo en las fiestas de la Argentina, presididos por Benítez Pa-

rodi, han visitado hoy al monarca detallándole la gratísima acogida que se les dispensó en aquella República, de la que hicieron calurosos elogios.

Otro banquete

En el palacio de la infanta Isabel se celebra un banquete en honor de Saenz Peña, al que asisten los reyes y los infantes.

El monumento a Daoiz y Velarde

El general Sr. Martínez Grande, una comisión de Artillería y el senador y el diputado Sres. Becerril y Martín Sánchez, han invitado al Rey para que asista a la inauguración del monumento que se exigirá en Segovia a la memoria de los valientes Daoiz y Velarde.

Don Alfonso ha prometido asistir a la inauguración, haciendo a la vez entrega de los reales despachos a los nuevos oficiales de Artillería.

El Presidente

Hoy, como de costumbre, estuvo el Presidente del Consejo despachando con el Rey, no poniendo ningún decreto a la regia firma.

El Sr. Canalejas almuerza en el palacio de la infanta Isabel, en donde se halla invitado el Sr. Sainz Peña.

Esta tarde irá el Presidente al Congreso y al Senado, habiéndome dicho que cree que el jueves ó el viernes quedará constituida la Cámara popular.

Lo de Bilbao

Nuevos despachos de la invicta villa, dicen que después de los sucesos de que he dado cuenta en anterior conferencia, volvió a repetirse la colisión ante el círculo carlista.

El joven muerto se llama Enrique Marquiano.

De los dos heridos graves, uno lo está de un machetazo.

Reina gran inquietud.

Un individuo hizo cuatro disparos de revólver contra el gobernador el cual resultó ileso.

Hay once detenidos.

Muerto en riña

En las Palmas riñeron Jerónimo Trujillo y Francisco Cabrera, por cuestiones de regadío, resultando el segundo muerto.

Telegrama

Madrid 27 (15'45)

Canalejas a los obispos

La contestación que el Presidente del Consejo de ministros ha dado a la protesta de los obispos, dice que el gobierno respeta la diversidad de sus sentimientos, pero que no cree en la responsabilidad que se le aceche, ni sus deberes le quebrantan porque el espíritu del pensamiento denuncié sobresaltos y alarmas por la obra emprendida por el gobierno, que es de prudencia y tolerancia.

No puede decirse sin injusticia—añade—que sea tender un sendero engañoso que conduzca al abismo.

No hay abismo ni humillación para la catolicidad de los españoles con las últimas reales órdenes, siendo insostenible que carezcan de expresiones consagradas al espíritu universal de la libertad de conciencia.

Niega que se quebrante el Concordato y dice que en el Senado se podrá discutir el asunto.

Rechaza respetuosamente la afirmación de que el Gobierno descuida el bienestar del proletariado, atendiendo preferentemente a la cuestión religiosa.

Maquinaria agrícola



Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y S-gadoras atadoras, ambas construidas con arreglo a los últimos adelantos. Piedras sfiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos a precios muy reducidos. Norias, para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propias para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visiricos, Trisurcos, Cuatrísurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo lebrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen a mano. Correspondencia, catálogos, a nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.-Palencia.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, otulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid. En Palencia, Farmacia y almacez de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.-En Carrión, Farmacia de Blanco.-En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

Ex-agregado a la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París.

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS

y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Ex-agregado a las Maternidades de París y a la Clínica Ginecológica de Lyon

y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado a la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.-Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once a una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 a 12 y de 2 a 4.

CARNICERIAS, 15.-PALENCIA

Construcción e Instalación de

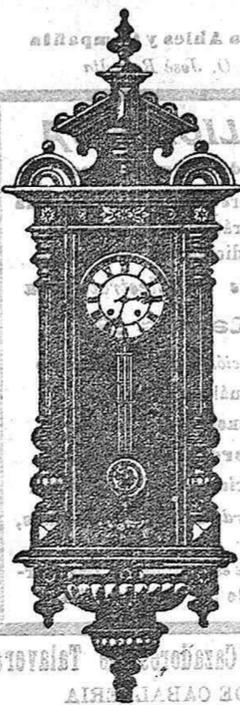
PARA-RAYOS

MOISES DIEZ PALENCIA

Frente a la Estación.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE DIEZ. Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece a su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados a precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral. 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO HIJOS.-PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

SE VENDE

Procedentes de derribo, piedras, tejas, madera y huecos, en el pueblo de Amusco (Palencia). Tambien se hace de una transmision seminueva de diez metros largo 25 76 milímetros, grueso, con seis gozmetes y varias poleas.

¡Labradores!

Los conocidos y cada vez mas perfeccionados TRILLOS marca Felipe Sierra, fueron sometidos a prueba, juntamente con los presentados por otros constructores en la Exposición Provincial Agrícola celebrada en Palencia el pasado año en donde por los Sres. Ingenieros Agrónomos y un numeroso jurado, les fué concedido el primer lugar, adjudicándose Gran diploma de Honor y medalla de plata por haber terminado la trilla en inmejorables condiciones de desgrane, mucho antes que todos los allí probados por dichos constructores. Tambien han sido premiados en la Exposición regional de 1903. Precios fijos desde 65 pesetas.

Taller de Felipe Sierra PALENCIA.

Reparaciones especiales en Aventadoras y Trillos.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 5, 7, 9 y 36 de la calle de los Pastores. Del precio y condiciones enterarán en la calle de San Marcos, núm. 4.

Para guarda

de ganado mular, se necesita uno en Villada, de buenas referencias. Para tratar del precio y condiciones en la misma villa, con el señor Presidente del Sindicato Agrícola.

Gran Fábrica

de cal, ladrillo y teja de Primitivo Casares en la Carretera de Grijota.

Máquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una seminueva marca Ruston Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico ó de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpio y separados.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirigirse en León a don Bernabé P. Guerra.

Torres de Omaña núm. 2, principal, izquierda.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZALEZ VENTA DE EXPLOSIVOS

PARA LAS SEÑORITAS ESTUCHES DE PAPEL Gran fantasia y novedad ALONSO HIJOS.-Mayor principal, 71.